

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el treinta de abril de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

13.08. Vicerrectorado de Investigación

13.08.06. El Consejo de Gobierno aprueba la Adenda de modificación del convenio de cooperación académica entre la Universidad de Alcalá y la UNED para la realización del título oficial conjunto de Máster Universitario en Memoria y Crítica de la Educación, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a tres de mayo de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Adenda modificación convenio Universidad Alcalá	UNED_5190c1708b3f4_o	2266906 bytes



